

Premio Estímulo a la Calidad
en la producción editorial de medios barriales
2011 - 2013 - 2015



Año 25, enero 2017, número 264 // Tirada 10.000 ejemplares

ISSN 1852-7841
Ejemplar de distribución gratuita



Twitter: @SurCapitalino
Facebook: Sur Capitalino

Destapa orejas



Después de la audiencia del 30 de noviembre donde la Corte se negó a escuchar a los afectados por la contaminación del Riachuelo, el Poder Judicial reaccionó. Tomó la mayoría de los reclamos de los habitantes de villas y asentamientos y le ordenó a las distintas áreas del Ejecutivo porteño que cumpla con las relocalizaciones. Hasta tanto se concreten, deberá realizar obras urgentes para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Inimputable

La jueza Wilma López sobreesoyó al hombre que mató a Nuria y Natalia en el Parque Irala. Consideró que padece una enfermedad mental y ordenó que sea internado en el pabellón psiquiátrico de la cárcel de Ezeiza por 25 años.

Distinta vara

En los últimos días del año, la Justicia excarceló a dos hombres procesados por tentativa de homicidio: Rodolfo Corzo, quien apuñaló en el Consultivo de la Comuna 4 y al policía metropolitano que dejó a Lucas Cabello en silla de ruedas.

CineZap

Los adolescentes del sur son artífices de sus propias películas gracias a una iniciativa del Ministerio de Educación porteño que acerca el cine a las escuelas públicas. Este año los alumnos de la 6 de villa 21-24 produjeron el corto Lazos.



Gritos que despiertan

El juez federal de Morón y los magistrados de la Corte Suprema exigieron al Gobierno porteño que agilice el cumplimiento de la sentencia de la causa Riachuelo. Además, le ordenaron que mejore la calidad de vida de los vecinos mientras avanza en la relocalización de las familias.

POR MARTINA NOAILLES

Aunque en la audiencia pública del 30 de noviembre la Corte Suprema de Justicia se negó a escuchar a los habitantes más afectados por la contaminación del Riachuelo; los gritos de los vecinos, sus carteles y los pedidos que presentaron a través de la Defensoría General porteña lograron ser oídos. Por contundentes, los datos sobre las consecuencias que el incumplimiento de la sentencia generan día a día en sus vidas provocaron una reacción. También ayudó a abrir las orejas de los jueces la falta de respuesta de las autoridades de la Ciudad, de Buenos Aires y de Nación, quienes hicieron agua ante cada pregunta del tribunal. Con este panorama, tanto el Juzgado Federal de Morón -que lleva la ejecución de la causa-, como la propia Corte dictaron resoluciones exigiéndoles a los condenados avances concretos.

Los supremos, en su última acordada del año, le ordenaron a Acumar que "intensifique" sus acciones para cumplir con la sentencia y, puntualmente, exigieron "avanzar en la liberación del camino de sirga a la altura de las villas 21-24 y 26, y en la relocalización de sus habitantes", algo que debería haber sucedido hace varios años. También hablaron de la expansión de la red de agua potable y cloacas, y del plan sanitario de emergencia y calidad ambiental. Justamente, los



EN EL ASENTAMIENTO LAMADRID, el juez Rodríguez ordenó remover los restos de las demoliciones y hacer una plaza.

mismos puntos que intentaron reclamar los vecinos en la audiencia del 30 pero que, como respuesta, sólo obtuvieron el desalojo de la sala por parte de Ricardo Lorenzetti.

En el mismo sentido actuó el juez federal Jorge Rodríguez, quien aceptó reunirse con los delega-

días antes había fallecido un vecino que fue relocalizado al Barrio Padre Mugica a manos de otro por una cuestión convivencia, lo que evidenciaba que al momento de realizar la mudanza no se contempló de modo adecuado las circunstancias de algunos grupos familiares. Los de-

cumpla con el compromiso acordado y entregue 4 mil litros de agua en sachet, dos veces por semana en la capilla de San Blas.

Para buscar una solución a los problemas de seguridad en los terrenos donde fueron demolidas viviendas para la relocalización, el juez Rodríguez

Tras la muerte de un vecino en manos de otro, el juez Rodríguez ordenó que no se mude ni una familia más al Barrio Padre Mugica.

dos de la villa 21-24 una semana después de la audiencia. El 6 de diciembre, los vecinos llevaron a Morón su descontento e hicieron referencia a algunos problemas concretos: su deseo de ser parte en el expediente; la falta de agua en algunas zonas del barrio; la carencia de luminaria en el sector liberado del camino de sirga, lo que se traduce en una tensión en términos de seguridad; y que unos

legados también manifestaron su preocupación con respecto al poco avance de las obras de las viviendas y al aumento demográfico de la población que no está siendo previsto en esa construcción. En cuanto a la provisión de agua, cuya presión del servicio clandestino baja de modo notorio durante épocas de calor, produciendo que en las zonas altas no salga ni una gota de agua, el juez le ordenó a AySA que

le ordenó al Ministerio de Desarrollo Urbano porteño que realice en un término de 72 horas todas las mejoras tendientes a garantizar la luminosidad en ese sector, y al Ministerio de Seguridad que refuerce la cantidad de personal policial en la zona. Acumar debe garantizar que todo esto se cumpla.

El magistrado reiteró que el mejor medio para obtener respuestas a sus reclamos son las mesas de

trabajo, y que lo que allí prometan los funcionarios debe ser cumplido.

Diez días después de aquella reunión, delegados del Juzgado de Morón recorrieron el barrio para chequear el cumplimiento de las órdenes del juez. La seguridad y la iluminación en las zonas deshabitadas se habían cumplido. Pero Rodríguez debió volver a hacerse eco de los reclamos respecto al suministro de agua y a las obras en algunas viviendas en situación de riesgo.

Además, ordenó que no se mude ni una familia más al Barrio Padre Mugica y que la Ciudad presente un predio alternativo donde ubicar a quienes se encuentran hacinados en ese complejo habitacional.

LAMADRID Y LA 26

En el mismo sentido de lo ordenado para la villa 21-24, el Juzgado solicitó diferentes acciones respecto al asentamiento Lamadrid, con el fin de que el tiempo hasta que la relocalización se concrete transcurra guardando condiciones dignas y con respeto a los derechos fundamentales de sus habitantes.

Uno de los requerimientos fue la remoción de los escombros que quedaron abandonados luego de la destrucción de las viviendas de Pedro de Mendoza y Suárez con motivo de la mudanza de familias que tomaron la propuesta de los créditos. Allí deberá construirse ahora una placita. Además, ordenó que se comience a realizar un relevamiento de las



viviendas con problemas críticos para llevar a cabo obras de mejoramiento.

El tercer punto fue pedirle al IVC que informe a la brevedad cuáles son los terrenos adquiridos por la Ciudad para construir las viviendas destinadas a la relocalización en el mismo barrio de La Boca, tal como exigen los vecinos. La respuesta del IVC detalló que el organismo “se encuentra realizando las gestiones correspondientes a los fines de adquirir terrenos en el radio de la comuna 4. Los terrenos son los siguientes: Pinzón 916 - 922 y 942, Irala 750, Olavarría 71/75/79, Olavarría 63, Liberti 1030 - 1038- 1050 -1068 e Irala 335/45”. Allí se mudarían unas 140 familias; y las 200 restantes serían parte de una segunda etapa de urbanización. Estos números se basan en un censo de 2012. Sin embargo, actualmente viven en el asentamiento un 18 por ciento más de familias que las relevadas hace 4 años. Con un proceso tan lento, este incremento ocurre en todas las villas que deben ser relocaliza-

sente un relevamiento actualizado de los grupos familiares de la villa 26 a ser relocalizados durante el presente año, con detalle de adjudicatarios y crecimientos familiares en relación al viejo censo. En la villa 26 fueron relocalizadas, hasta ahora, sólo la mitad (109) de las 215 familias censadas. Según consta en la causa, la otra mitad debería ser reubicada en el complejo de San Antonio 721/451, cuyas obras están en marcha, y en el complejo Lacarra, cuya construcción está parada.

A ocho años de la sentencia judicial de la Corte, restan relocalizar 1182 familias de las casi 1800 afectadas en la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, sólo se ha avanzado en un 35%. En 2016 no hubo una sola relocalización. “Nuestra intención es ser parte de la solución y contribuir al pleno cumplimiento de la sentencia. No somos (no debemos ser) mero objeto de decisiones administrativas o judiciales, sino personas que tenemos el derecho de participar en

INTENSIFICAR

En su última decisión del año y luego de escuchar a los funcionarios en la audiencia del 30 de noviembre, la Corte Suprema le ordenó a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (Acumar) “intensificar” el cumplimiento de la sentencia que hace más de ocho años dispuso el saneamiento de ese curso de agua. El máximo tribunal resolvió por unanimidad que la Acumar “establezca un sistema de indicadores que, conforme a los criterios internacionales de medición disponibles, permita -en un plazo perentorio de tres meses- medir el nivel de cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (Pisa)”. Además, le exigió que presente “informes periódicos e intensifique las tareas en el cumplimiento de la sentencia” que dispuso el saneamiento de la cuenca.

La audiencia del 30 dejó disconformes a los jueces, quienes advirtieron que “se constataron deficiencias en el cumplimiento del programa establecido en la sentencia de la Corte del 8 de julio de 2008”. Y detallaron: “El control de la contaminación industrial, el saneamiento de basurales y limpieza de márgenes, la expansión de la red de agua potable y cloacas, la relocalización de villas y asentamientos precarios, el plan sanitario de emergencia y la calidad ambiental”.

Ejecutivo despertaron de la extensa siesta. Sostener el grito y la organización, son las únicas herramientas que podrán garantizar que los oídos no vuelvan a cerrarse y los derechos de los más vulnerables dejen de ser violados.

las decisiones de política pública que impactan directamente sobre nuestras condiciones de vida”, repiten los vecinos ante quien se digne a escucharlos. Parece que 2017 arrancó diferente. El Poder Judicial y el

El IVC informó que está adquiriendo varios terrenos en La Boca para construir viviendas para las familias del asentamiento Lamadrid.

das. Las familias crecen, otras se van; mientras nuevas llegan. Algunas, incluso, se instalan desconociendo la sentencia de la Corte que ordena liberar esos terrenos.

El juez también le requirió al IVC que pre-



COLUMNA DE OPINIÓN

CONTROLAR A LA POLICÍA, NO A LOS POBRES

POR EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS)

Pocas semanas después de la creación de la Policía de la Ciudad, una serie de hechos mostraron con claridad los problemas históricos de corrupción y violencia que arrastra la Policía Federal Argentina (PFA) y por los que ahora debe responder el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). Grupos de habitantes del barrio de Flores protestaron en la Comisaría 38 por hechos graves que atribuyeron a problemas de fondo: la antigua connivencia de esa comisaría con negocios ilegales y la existencia de “zonas liberadas”. El GCBA respondió a estos reclamos con las tradicionales medidas de mayor presencia policial en las calles y mayor control poblacional. Otras opciones, como afrontar la corrupción policial y la connivencia de las fuerzas de seguridad con las redes delictivas o trabajar seriamente sobre el mercado ilegal de armas de fuego, fueron nuevamente dejadas de lado. La zona sur concentra los mayores niveles de victimización de la ciudad. Según el último informe del Consejo de la Magistratura, en 2015 el 72,5% de los homicidios dolosos de la CABA se produjeron en las comunas de esta zona. Como ha ocurrido en el caso del operativo Cinturón Sur, la saturación policial puede disminuir algunos tipos de delito pero sus efectos son transitorios si no se ponen en marcha reformas de fondo que transformen la actuación policial. Al mismo tiempo, si no se despliegan políticas de seguridad no policiales, las medidas pierden eficacia y la saturación territorial de

policías se degrada en situaciones cotidianas de abuso hacia los habitantes de los barrios pobres. Con el tiempo, estas situaciones conducen a reforzar las dinámicas de violencia que se decía querer atacar. El Gobierno de la Ciudad debe afrontar una situación muy complicada en la zona sur de la Ciudad, a medida que el Plan Cinturón Sur va siendo desmontado. Los problemas aumentarán si los prefectos y gendarmes van a ser reemplazados por la misma estructura intacta de la ex PFA que en su momento había sido desplazada de la zona por su corrupción y violencia. En los últimos días ocurrieron graves casos de uso irracional de la fuerza por parte de efectivos de la ahora Policía de la Ciudad, uno de ellos con resultados letales, en zonas muy transitadas de la CABA como San Cristóbal, Parque Centenario y Boedo. En los tres casos, efectivos traspasados de la PFA dispararon contra supuestos ladrones que, según testigos, se encontraban desarmados o no representaban amenaza contra la integridad física de los policías. No hubo ningún mensaje político orientado a desalentar estas prácticas policiales. El 27 de diciembre, una persona de 28 años murió en Mataderos por balas policiales al quedar en medio de un tiroteo. Las estructuras de control, investigación y sanción de la Policía Metropolitana demostraron ser muy débiles, en ausencia de una voluntad política explícita de controlar la violencia de esa fuerza. Hoy el Gobierno de la Ciudad no puede repetir ese esquema, ya que de hacerlo, con miles de ex policías federales bajo su jurisdicción los resultados serán mucho más graves.

INSEGURIDAD

CORZO LIBRE

La Justicia excarceló a Rodolfo Corzo (hijo) procesado por intento de homicidio. El empleado del Gobierno porteño acuchilló a un militante e hirió a golpes a otro en el Consejo Consultivo del 4 de mayo. Aunque estuvo 4 meses prófugo, el juez consideró que no hay peligro de fuga.



La doble vara de la Justicia se desplegó con claridad en los primeros días del año. En menos de una semana, envió a sus casas al policía de la Metropolitana que con su gatillo fácil dejó en sillas de rueda a Lucas Cabello, y a Rodolfo Corzo (hijo), quien por un centímetro no alcanzó a matar con su cuchillo a Matías Scínica en una reunión vecinal de la Comuna 4. Los dos están procesados por tentativa de

homicidio; los dos estuvieron menos de un año presos; y uno de ellos, incluso, estuvo prófugo durante 4 meses. Sin embargo, los jueces decidieron dejarlos en libertad hasta el juicio oral. Mientras tanto, miles de personas llenan las cárceles sin condena, acusados de delitos menores a estos. Claro, no son policías ni miembros de patotas políticas.

El argumento que, según fuentes con acceso al expediente, habría usado el juez Roberto

Ponce para otorgar el beneficio de la excarcelación a Corzo, es que él y toda su familia trabajan para la administración porteña y mantienen su domicilio estable, por lo que no habría, siempre según el juez, peligro de fuga. Se trata de su padre -del mismo nombre y apodado "El Cordobés"-, un viejo empleado público que desde 2012 trabaja en la Comuna 4 como agente con poder de policía y que también se encuentra procesado en la causa del Consejo

Comunal. Y de la mamá de Corzo, Alicia Gariglio, candidata a comunera por el FpV en las elecciones de 2015.

El derecho de toda persona acusada de un delito a transcurrir el proceso penal en libertad implica un límite a las prisiones preventivas que, en la Justicia argentina, muchas veces llegan a durar largos años. Mientras que el juez considere que no hay peligro de fuga ni de entorpecimiento en el proceso para alcanzar la verdad, el procesa-

do puede esperar el juicio oral en libertad. Pero este derecho es pura teoría para la mayoría de las personas actualmente detenidas en una cárcel. Su garantía es excepcional. Así lo demuestran las estadísticas del Sistema de Ejecución Penal, que indican que los detenidos sin condena alcanzan a la mitad de los presos, es decir a más de 30 mil personas.

Por eso llama la atención la decisión del juez Ponce, como así también la de la Cámara Nacional del Crimen, con respecto a un policía que disparó contra una persona desarmada y lo remató en el piso; y a un empleado de la Ciudad que, según el procesamiento de la misma Justicia, intentó matar a una persona de una puñalada en el cuello y participó de la golpiza que dejó inconsciente a Fernando Abal Medina. Además, en el caso de Corzo, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional había confirmado la prisión preventiva unos meses atrás, por eso la querrela de los heridos hablan de una clara "cobertura política".

UN POCO MÁS CERCA DE LA JUSTICIA

Ya hay fecha: Daniel Castagnasso, el policía de la Metropolitana que manejaba el patrullero que mató a Nehuén Rodríguez el 15 de diciembre de 2014, enfrentará el juicio oral el próximo 7 de junio. Está procesado por homicidio culposo pero sigue trabajando para la fuerza.

POR L.R.

Habrán pasado dos años y medio de la embestida que terminó con la vida

de Nehuén Rodríguez cuando comience el juicio oral a uno de los responsables de su muerte. En el camino, una mamá, una familia entera y

un barrio tuvieron que esforzarse por mantener encendido el reclamo. En junio, finalmente, comenzará el juicio oral y público al agente de la Policía Metropolitana Daniel Germán Castagnasso, quien iba al volante del patrullero que corría sin sirenas y mató a Nehuén.

Castagnasso será juzgado por "homicidio culposo" por el Tribunal Oral Criminal 4. La primera audiencia será el 7 de junio. Roxana Cainzos, mamá de Nehuén, ya está pensando en la convocatoria para ese día. "Las expectativas son grandes. Pero estoy convencido

de que si no salís a la calle no obtenés nada. Me siento conforme de haber conseguido algunas pruebas para poder pelearla. Y el día del juicio estamos preparando para juntar la mayor cantidad de gente posible. Los compañeros de secundario de Nehuén, los amigos. Entrar no van a poder porque la sala es chica, pero sí acompañar afuera, pidiendo justicia. Sin la presión social, la Justicia está cada vez peor", dice a Sur Capitalino. Y sabe de lo que habla: lo aprendió en dos años de lucha contra la burocracia judicial y la impunidad policial.

Nehuén tenía 18 años e iba en moto a la casa de un amigo la noche del 15 de diciembre de 2014, cuando un patrullero de la Policía Metropolitana se lo llevó por delante en Brandsen y Carrillo. En el móvil iban el oficial Castagnasso al volante y el subinspector José Daniel Soria Barba como acompañante. Pero sólo el primero irá a juicio, al menos por ahora. El argumento de la defensa fue que en las emergencias los móviles policiales tienen permitido ir a gran velocidad y cruzar semáforos en rojo. Pero la normativa indica que deben ser claramente visibles y oíbles, con luces y sirenas encendidas. Los testigos no dieron cuenta de ello.

No fue fácil llegar a la elevación a juicio oral. La mamá de Nehuén batalló contra un intento de sobreseimiento, fue abandonada repentinamente por su abogado y en 2016 empezó a contar con la representación de la Defensoría General de la Nación. Sabe que los policías de la Metropolitana que embistieron la vida de su hijo continúan trabajando en la fuerza -Castagnasso como administrativo, Soria en otra comuna-, pero no pierde las esperanzas de que la Justicia ejerza su función. Mientras tanto, sigue militando su reclamo y su recuerdo en el barrio, el 15 de cada mes.



TRES TIROS, UNA EXCARCELACIÓN Y LA DOBLE VARA DE LA JUSTICIA

El policía metropolitano procesado por el intento de homicidio de Lucas Cabello, en La Boca, ya no está detenido. Esperará el juicio en libertad, mientras multitudes de pibes pobres permanecen tras las rejas con prisiones preventivas. Los querellantes reclaman que el juicio comience ya.

POR LUCIANA ROSENDE

Las fiestas de fin de año habían llegado con una buena noticia para Lucas Cabello y su familia. Después de un largo reclamo, el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) les asignó una casa apta para su rehabilitación. Y, luego de un año internado, pudo comenzar con salidas transitorias de la clínica, justo para Navidad y Año Nuevo. Pero entonces otra noticia llegó para opacar la primera. El policía metropolitano procesado por dispararle tres tiros que casi le arrancan la vida fue excarcelado.

Se trata del ex agente de la Policía Metropolitana Ricardo Ayala, procesado por tentativa de homicidio agravado. Tras permanecer un año detenido,

fue excarcelado por decisión de la Sala VI de la Cámara Nacional en lo Criminal, que en plena feria judicial justificó la medida en la demora del proceso, que aún no tiene fecha de inicio para el juicio. Además, le redujeron la fianza que se le había impuesto originalmente de 300.000 pesos a 100 mil.

“Estamos embroncadísimos. Él pudo pagar e irse a su casa, pero yo no puedo pagar para traer a mi hijo a mi casa, nosotros seguimos luchándola”, dijo Carolina Vila, mamá de Lucas, a Sur Capitalino. “Me sorprendió (la excarcelación) porque como ya lo habían liberado y apelamos y logramos que lo detuvieran pensé que hasta el juicio iba a seguir así. Ojalá que con esto podamos sacar algo bueno y que el juicio sea lo más pron-

to posible. Queremos que sea ya”, resaltó.

El 9 de noviembre de 2015, en Martín Rodríguez al 500, Lucas Cabello volvía a su casa desde la panadería. Había pedido de fiado unos sándwiches y le habían regalado unos pancitos para su nena. De pasada, tuvo un cruce con el agente Ayala, que estaba como consigna por una causa por amenazas en una vivienda lindera. El policía saldó la discusión con tres tiros. Los últimos dos, cuando Lucas ya estaba en el piso. Con el inicio del nuevo año, el acusado por intento de homicidio fue excarcelado.

“La lectura que tenemos de la excarcelación tiene que ver con la doble vara que tiene la justicia. Hay detenidos que exceden los dos años de prisión preventiva esperando el juicio. En general, de los sectores



humildes. Y hay otra vara muy distinta para los detenidos de las fuerzas de seguridad o los procesados por crímenes de lesa humanidad”, contrastó Gabriela Carpinetti, abogada querellante en representación de la mamá de Lucas. “No cuestionamos la liberación en sí, sino la doble vara en relación a un tipo de detenido y otro”, enfatizó. Junto a los demás abogados –uno por parte de Lucas, quien se presentó como querellante cuando salió del estado de coma, y otro por la Liga Argentina de los Derechos del Hombre– está exigiendo que el juicio comience cuanto antes.

Para Lucas la noticia de la excarcelación fue “muy fuerte”, según su mamá. Pero señaló que de todos modos está “tranquilo, concentrado en la rehabilitación y con fe

en lograr Justicia”. En las últimas semanas, el joven de La Boca comenzó a atravesar el proceso para salir de la clínica. Los sábados y domingos ya puede pasar el día en su casa. Su nueva casa, la que consiguió su familia tras una larga lucha.

“De a poquito está adaptándose a la nueva vida. La casa nueva tiene las condiciones que él necesita. Nos la dio el IVC con un contrato vitalicio a nombre de Lucas”, relató Carolina, su mamá, tras 15 años en una vivienda transitoria provista por ese organismo, que hasta ahora nunca había dado una solución definitiva. “Tendríamos que habernos mudado antes, pero nunca se daba. Tuvo que pasar todo esto, para poder salir del hogar de tránsito. Fue un tiempo que se hizo largo”.

  /gcba

buenosaires.gob.ar/disfrutemosBA

Buenos Aires PLAYA

Ponele playa a tu día.

Este verano vení a disfrutar con tu familia al Parque de los Niños y al Parque Indoamericano. De martes a domingos de 10 a 20 h. **Gratis.**

 Buenos Aires Ciudad

 Vamos Buenos Aires

MIRANDO AL SUR

INCENDIO EN LA BOCA

El 2016 terminó con otro incendio en un conventillo del barrio. Esta vez, fue en Palacios 792, casi esquina Garibaldi, donde el fuego destruyó seis viviendas durante la madrugada de Navidad. Los damnificados fueron 33 personas entre adultos y niños, quienes perdieron todo y quedaron en la calle. Gracias a la solidaridad de los vecinos y del Grupo de Vivienda



y Hábitat de La Boca, rápidamente las familias pudieron obtener ropa, pañales, sábanas, toallas y otros insumos urgentes. El Gobierno porteño llegó recién al día siguiente del incendio con colchones, agua y comida seca. Sin embargo, hasta la salida de esta edición, es decir más de dos semanas después, el conventillo continúa sin suministro eléctrico ni gas por lo que se les dificulta cocinar. Al mismo tiempo, a partir de donaciones como las del Teatro Brown -que hizo una función a beneficio-, o las del arquitecto del barrio Andrés Fernández y del Tano, los vecinos están reconstruyendo sus viviendas lentamente.

MARCONETTI: DEMOLICIÓN Y ALGO MÁS

Una vecina del edificio que está en Paseo Colón y Martín García, denunció que, por orden del Gobierno porteño para instalar un carril especial para colectivos en la avenida, no sólo "están demoliendo el Marconetti con nosotros adentro" sino que también "están saqueando: se están llevando puertas, pisos de pinotea y hasta los bronce de los departamentos que estaban desocupados y tapiados. Hace un par de semanas que están viniendo del Gobierno de la Ciudad y se están llevando todo".

NUEVO FEMICIDIO EN LA 21-24



El 29 de diciembre a la madrugada murió de un disparo en la cabeza Lorena Dávalos, de 22 años. Según el relato de una vecina, se despertó al escuchar el estruendo de un arma. Cuando salió

a ver qué ocurría, observó que la pareja de Lorena salía de la vivienda. El hombre le dijo que la mujer se había "pegado un tiro" y que iba a buscar una ambulancia, pero nunca más regresó, y en la escena del hecho no se encontró el arma. La jueza de Instrucción Silvia Ramond intenta localizar al presunto femicida, quien se cree que podría escapar a Paraguay, su lugar de nacimiento. Hace apenas dos meses, la víctima de femicidio fue Élica del Valle Barrios, de 39 años y dos hijos, cuya pareja la asesinó a plena luz del día en una plaza del barrio.

REPRESIÓN EN EL BORDA

La Sala 5 de la Cámara del Crimen confirmó el procesamiento de Horacio Giménez, el jefe de la Policía Metropolitana en la causa que investiga la represión contra pacientes, trabajadores y militantes en el Hospital Borda el 26 de abril de 2013.



Además, revocó el sobreseimiento de Enrique Pedace, entonces sub jefe de la fuerza de seguridad porteña, quien deberá ser llamado

a declaración indagatoria para que luego se resuelva su situación procesal. A raíz del nuevo fallo, Horacio Giménez queda en condiciones de ir a juicio oral, junto al efectivo Martín Roth, el único procesado inicialmente. Los jefes de la Metropolitana enfrentan cargos por abuso de autoridad y lesiones.



www.silosareneros.com.ar



Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina 54 11 4362 2442

PYMESSUR 

"Defender la Industria Nacional es defender pleno empleo"

Informes mail: pymessur@gmail.com

**Administraciones
Liquidaciones de Impuestos
Balances - Auditorias**

**Norberto Nuñez
(15) 6055-2949**

DOBLE HOMICIDIO EN LA PLAZA IRALA

DECLARAN INIMPUTABLE AL ASESINO DE NURIA Y NATALIA

La jueza Wilma López resolvió sobreseerlo al considerar que padece una enfermedad mental. Al mismo tiempo, ordenó su internación en el pabellón psiquiátrico de la cárcel de Ezeiza por 25 años. La mamá de Natalia apeló. El padre de Nuria está de acuerdo con el fallo.

POR LUCRECIA RAIMONDI

Mariano Alejandro Bonetto, quien asesinó a Natalia Grebenshchikova (15) y Nuria Couto (18) el 11 de octubre pasado en Plaza Irala, fue declarado inimputable por enfermedad mental y será internado por 25 años como medida de seguridad. Así lo resolvió la jueza Susana Wilma López al sobreseerlo a menos de tres meses de los hechos.

“Mi hija no va a volver, pero ahora me dedico a luchar por justicia. Para mí la jueza Wilma López lo resolvió muy rápido, fue un golpe, un insulto, me quedé sin palabras porque no puede ser que en dos meses se resuelva un caso de doble femicidio. Creemos que el caso no se investigó. Pido que el asesino vaya a juicio oral y público, que quede encarcelado de por vida. Sólo así voy a poder dormir tranquila”, dice entre la bronca y la tristeza Anna Rodionova, mamá de Natalia.



tes de la comunidad rusa y vecinos de otras comunas que, enterados de la noticia, se sumaron indignados por el sobreseimiento. Natalia hubiera cumplido 16 años el 31 de diciembre. Anna, su mamá, la recuerda como una artista y entiende que nunca volverá a tener una fiesta de año nuevo.

El padre de Nuria, Carlos Couto, también estuvo en Tribunales. Pero reconoce que está conforme con la dispo-

inimputable con solo tres juntas médicas y la palabra de sus familiares directos, lo que me parece muy parcial y por lo menos insuficiente para que no le imputen un hecho de tanta gravedad”, explica Lilita Borysiuk, abogada de Anna Rodionova. La apelación presentada pide ampliación de las pericias médicas, presentación de testigos que la jueza López no llamó a declarar (personas que esa tarde

estuvieron en la Plaza Irala, conocidos de Bonetto que hablaron con él días antes del crimen y gente que lo conocía de cuando vivía en Córdoba). “Deberían investigar mejor si realmente este problema salió de la nada o si hay antecedentes de una patología”, sostiene Borysiuk.

Actualmente, por disposición de la jueza, Bonetto se encuentra internado en el pabellón psiquiátrico de la

cárcel de Ezeiza, conocido como Prisma. “Aunque lo haya sobreseído, esta medida penitenciaria es efectiva y no puede ser removida por médicos ni apelaciones de la defensa”, entiende Couto. Para la familia de Nuria el fallo es claro: lo declara inimputable en base a las pericias médicas que dicen que Bonetto es crónico, que no va a mejorar y que puede volver a tener un brote psicótico como el que tuvo, que puede ser peligroso para sí y para terceros, y por eso dispone que permanezca internado en Prisma los próximos 25 años. “Si lo declaran punible, con la máxima de 25 años, a los 16 cumple tres cuartos de su pena y queda libre. Yo prefiero que se quede donde está”, argumenta Carlos Couto. “Pero si la querrela de Anna logra que lo tomen como imputable de la causa, que le hagan un juicio oral y si prueban que se está haciendo pasar por loco, perfecto, yo quiero que se pudra en la cárcel sea o no responsable penalmente”.

“No puede ser que en dos meses se resuelva un caso de doble femicidio”, dice la mamá de Natalia.

Anna logró que se levante la feria judicial de enero al presentar ante la Cámara de Apelaciones un pedido de reapertura de la investigación. El día de la audiencia, familiares y amigos, así como miembros de la comunidad educativa de la Escuela de Bellas Artes “Manuel Belgrano” a la que pertenecían las chicas, se movilizaron al Palacio de Justicia.

“Vinimos para acompañar a Anna y a pedir justicia por Natalia; vinimos por nuestros hijos, que están mal. Perdieron a una compañera muy querida por ellos y quedaron afectados por lo que pasó”, explica Anabel, madre de una compañera de Natalia, en las escalinatas de Tribunales. Además, estuvieron presentes la Comisión de género, infancia y adolescencia de la Comuna 4, la Defensoría de género CABA, integran-

sición de la jueza López y no presentará apelación al fallo: “Para nosotros la medida que dictaminó la jueza de 25 años en un lugar de alta seguridad es lo menos malo. Mi postura es distinta a la de la mamá de Naty y entiendo que pueda pensar diferente. La acompañé desde el dolor porque está sufriendo lo mismo que nosotros”.

Ahora la Cámara de Apelaciones deberá definir si reabre la investigación del caso o si sostiene la decisión de la jueza López. En caso de ser rechazado el pedido, la querrela por Natalia apelará ante la Cámara de Casación Penal. “Las pericias psicológicas y psiquiátricas se hicieron en base a los relatos que expuso el mismo Bonetto después de producirse el hecho, en el que quedó herido en la cabeza. Se analizó toda la vida de una persona y se la declaró

f urbascaba @urBASurCABA www.urbasur.com.ar



Pongamos la basura dentro del contenedor.



No dejemos bolsas ni cerca ni alrededor, porque la recolección es mecanizada y se realiza cuando lo vaciamos.



Buenos Aires Ciudad



MINI FLETES

"PATO"

Tel: 4307-5407

Cel: 1536200940

Reparación de Electrodomésticos

¿SE ROMPIÓ?

No hay problema, llámenos.

4300-9153

"Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho..."
Anónimo



Banchero
1932



Av. Almirante Brown y Suarez
TE: 4301-1406

FUTBOL VETERANOS CATALINAS - LA BOCA



AMISTAD Y SOLIDARIDAD...
HACEN UN BUEN DEPORTE

sábado de 12 a 15 hs
domingo de 9 a 12 hs

CARLOS JOSE FRANZI SRL
TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959
e-mail: tallerfranzi@hotmail.com

Marcos para Cuadros

Galeano S.R.L.

BRANDSEN 574 (BOCA)
Tel./Fax: 4303-8588 / 4303-8582
e-mail: galeanocacho@hotmail.com

SELLOS

Automáticos y de goma

Fotocopias - Anillados - Plastificados - Bajadas PC

BIMCE
Arz. Espinosa 352 - La Boca
4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

EL PERIÓDICO DE LA BOCA Y BARRACAS

Sur

CAPITALINO

Agrupación Gente de Arte y Letras Impulso

Continúa durante el verano la muestra "Leo Vinci Pintor"

Consultas y visitas
4302 7003
Lamadrid 355



PUBLICITÁ EN

Radio Gráfica
recuperando el aire

Radio Grafica FM 89.3
@RadioGrafica893
/radiografica893

Av Regimiento de los Patricios 1941, CABA | 4116-2848
www.radiografica.org.ar | contacto@radiografica.org.ar

10000 Ejemplares

Distribuidos en La Boca y Barracas

sur@surcapitalino
15-5261-8931

100.9 FM RIACHUELO
Desde cuando todos los viernes

UNA RADIO POPULAR
CON ARRAIGO TERRITORIAL, DEFINICIÓN POLÍTICA E IDENTIDAD CULTURAL

fmriachuelo.com.ar / fmriachuelo@gmail.com

Talleres abiertos a la comunidad

Taller de Danza | Apoyo Escolar | Taller de Juegos

Talleres para jóvenes: foto, cine, diseño gráfico, modas, música, plástica y tango! **Fútbol**

La Casa Tasso es un espacio en que niños y jóvenes hacen ejercicio de sus derechos. Espacio para el encuentro la solidaridad y el arte creador.

Talleres gratuitos abiertos a todo el que quiera participar

Av. Tasso 740 La Boca | 4301 0477 | www.casatasso.com.ar



Desde la Gente

El programa del IMFC dedicado a la economía solidaria

Conducción: Edgardo Form | Liliana Carpenzano
Informes: Silvia Porritelli | Locución: Mariana Anzorena
Producción: Daniel Alvarenga | Ernesto Horvath

AM 770

Sábados de 8:30 a 9:30 horas

Cooperativa
AM 770



CIERRE LEGISLATIVO PARA LA COMUNA 4

La urbanización del barrio Rodrigo Bueno y un pedido de informes sobre la contaminación del Riachuelo son algunos de los últimos temas que se trataron en la Legislatura. También se votó en primera lectura que una plazoleta lleve el nombre de dos desaparecidos de La Boca.



POR JUAN MANUEL CASTRO

El cierre del año legislativo estuvo cargado de expedientes y vértigo. Algunos de ellos, que repercuten en el sur porteño. Aquí un breve repaso:

En la primera sesión del último mes, los representantes validaron en forma definitiva la Protección Cautelar para el edificio italianizante de Pérez Galdós 353, dos plantas que levantó el arquitecto José Markovich (1874-1969) a principio del siglo pasado. La diputada (MC) Claudia Neira había impulsado la norma.

El miércoles siguiente hubo una sesión especial para validar el Presupuesto 2017. Luego se hizo el último encuentro ordinario del año. El jueves 15 se aprobó la urbanización e integración urbana del barrio Rodrigo Bueno. Se trata de una iniciativa del legislador Javier Gentilini que contó con un diseño participativo de los vecinos. La norma, que modificará el Código de Planeamiento Urbano

porteño para su ejecución, se validó con dos tercios del recinto. Luego vendrá la audiencia pública correspondiente y una segunda votación final. En el mismo encuentro se cayó, por tercera vez, la creación de los Solares de Santa María, un emprendimiento inmobiliario faraónico del grupo IRSA en la ex Ciudad Deportiva Boca,

al lado de las tierras del Rodrigo Bueno.

En esta sesión también se pidieron informes sobre la contaminación del Riachuelo. La representante María Inés Gorbea (SUMA+) pidió datos al Poder Ejecutivo para identificar "las industrias y establecimientos que poseen autorización de vuelco de efluentes líquidos industriales y

asimilables". Solicitó, además, que informe sobre seis conductos pluviales por sus "altos niveles de plomo y cromo", según el Instituto Nacional del Agua.

A partir de una iniciativa del legislador Javier Andrade del Frente para la Victoria, se votó en primera lectura una norma para llamar "Martiniana Olivera de Levy y Daniel Levy" a la plazoleta ubicada en la intersección de las avenidas Almirante Brown y Pedro de Mendoza. Martiniana y Daniel eran militantes peronistas que hacían tareas sociales en el Barrio Chino de La Boca y que fueron detenidos-desaparecidos el 8 de octubre de 1976. Pronto habrá una audiencia pública para debatir la

par del Proyecto Caminos del agua-Conectando comunidades, a través del cual adolescentes de La Boca y del Museum Center at Five Points de Cleveland (Tennessee) desarrollarán una campaña de concientización por el uso sustentable del agua.

Por otra parte, la asociación vecinal Parque Lezama logró la renovación de permiso para usar el predio de Martín García e Irala. Con más de un cuarto de siglo de vida, esta entidad cuenta con más de doscientos socios que participan de tareas culturales y sociales para todas las edades.

En el último encuentro de 2016 también se avaló una iniciativa de Roy Cortina y Hernán Arce,

En diciembre se cayó, por tercera vez, la creación de los Solares de Santa María, un emprendimiento inmobiliario faraónico del grupo IRSA en la ex Ciudad Deportiva Boca.

iniciativa.

Por impulso del bloque Coalición Cívica, los legisladores celebraron que el Museo Benito Quinquela Martín haya sido elegido entre 100 postulantes para partici-

donde se piden informes al Poder Ejecutivo para que brinde datos públicos sobre cuánta plata invirtieron las Comunas y qué cantidad de espacios verdes se repararon en los últimos meses.

PROTEGER BARRACAS

Vecinos de Barracas movilizados por la preservación del patrimonio arquitectónico y la identidad del barrio

seguinos y sumate en www.facebook.com/PBarracas
www.protegerbarracas.com.ar www.twitter.com/PBarracas

ABC INDUSTRIA S.R.L.
RULEMANES

Retenes - Crucetas - Piñones
fabricaciones especiales

RODAMIENTOS entregas a domicilio

Alte. Brown 717 - Mail. abc_rod@ciudad.com.ar
La Boca - Tel. 43630393

Adrian Vischi

Productor - Asesor de Seguros

de Federación Patronal Seguros S.A

Mat. 38.043.S.S.N.

Automotores-Casas-Comercios

Accidentes personales ART

Olavarría 590 Loc 2 Horario de Atención

Capital Federal

Lunes a Viernes

Tel/Fax: 4301-8294 de 10 a 13 y de 16.30 a 19 Hs

E-mail: adrian.vischi@gmail.com

CULTURA AL SUR....

AGENDA CULTURAL ENERO 2017

FERIA AMERICANA SOLIDARIA

Biblioteca Popular La Boca, Iberlucea 1158, La Boca

Sábado 21 de 11 a 15 hs: Gran feria americana, comidas, bebidas y sorteos. Lo recaudado se destinará al arreglo de la escalera del conventillo de Pinzón 154.

BAR LOS LAURELES

Av. Iriarte 2290, Barracas / 4303-3393 / Fb Bar Los Laureles

Milonga Rumbo al Sur: El jueves 5 y todos los jueves de enero a las 20 hs, Clase de Tango para principiantes; 21.30 a 2 hs: Milonga. Musicaliza Pablo Nieto; y a las 22 hs espectáculo (a la gorra).

Peña de Tango de Arrabal: Todos los viernes desde las 21 hs.

Milonguitas empastadas: Todos los sábados desde las 20 se arma milonga con los discos de pasta

y vinilo de la colección de Los Laureles. Entrada libre y gratuita.

TEATRO DE LA RIBERA

Av. Pedro De Mendoza 1821, La Boca

Ciclo Besos en la boca: Sábados y domingos a las 19 hs, desde el 21 de enero hasta el 12 de marzo, habrá conciertos de los todos los géneros que tendrán al amor como único protagonista e hilo conductor.

Funciones: Sábado 21 de enero, Jorge Fandermole, Canciones de amor. Domingo 22, Guillermo Fernández & César Angeleri, Tangos románticos; el 28 Lidia Borda & Daniel Godfrid, Caramelos surtidos; el 29, Carmen Baliero Trío

Boleros. El sábado 4 de febrero Ana Moraitis & Miguel de Olaso, con Canciones barrocas de amor y otras; y el 5, Ariel Ardit y Andrés Linetzky con Tangos románticos. Entrada 50 pesos.

Títeres: Los sábados y domingos a las 11 hs, desde el 4 de febrero hasta el 12 de marzo, el Grupo de Titiriteros presenta Varieté de Ilusiones, un espectáculo que rinde homenaje a un tradicional y entrañable género teatral. El distinguido pianista Cirilo Nubes y su harapiento compañero El Grillo presentan a las niñas del tap, Shirley y Temple; las acrobacias de los perros salchicha Jorge, Marta y Raúl; las bailarinas que se multiplican; el clavadista y contorsionista Willy Agudo; las cantantes de jazz, Mimí y Lulú; y el maravilloso Ilusionista. Entrada 60 pesos.

MUSEO ERNESTO DE LA CÁRCOVA

Av. España 1701, Costanera Sur / 4361-4419 ó 3790

Las Bellas Artes de la Cárcova: Con curaduría de María Isabel Baldasarre. Hasta el 19 de marzo



abre sus puertas la exposición homenaje al artista Ernesto de la Cárcova, centrada en su labor como gestor cultural y en la historia de la Escuela Superior de Bellas Artes por él fundada.

FUNDACIÓN PROA

Av. Pedro de Mendoza 1929/ 4104.1000/ info@proa.org

Entre Nos: crónicas de La Boca: Hasta marzo, la Fundación PROA presenta la exhibición El barrio, territorio olvidado a lo largo de varias décadas, es el sitio donde se reunieron diversas manifestaciones artísticas en sus calles y alrededores, todas con un espíritu de creatividad renovadora, de libertad y de recuperación y construcción histórica.

Sala 1: La historia del barrio

en imágenes; Sala 2, El Barrio: arquitectura, cine y fotografía; Sala 3 Las imágenes de la pintura y el paisaje urbano; y Sala 4: Las actividades públicas y los lugares de reunión de los vecinos. Il Piccolo Vapore, de Marcos López

LA FLOR DE BARRACAS

Suárez 2095, Barracas / 4302-7924/ Fb La Flor de Barracas

Sábado 21, a las 20 hs: Proyección de la película La ballena va llena, del colectivo de artistas Estrella del Oriente. A través de este documental, el colectivo argentino quiso contribuir a resolver el tema de los migrantes, en los países del `Primer Mundo`. Directores: Marcelo Céspedes, Daniel Santoro, Juan Carlos Capurro, Pedro Roth y Juan Carlos Cedrón

Viernes 27 a las 20 hs: Presentación del libro El manifiesto de las conchudas de María Negro.



www.museoquinquela.gov.ar

f nuseoquinquela



Av. Pedro de Mendoza 1835 / 4301-1080

VACACIONES EN EL QUINQUELA

El Museo celebra el verano en torno al río que tantas veces fue motivo de inspiración para Quinquela Martín a través de una gran diversidad de exposiciones y actividades.

La exhibición "El Arte que trajo el río. Artes y letras en Vuelta de Rocha" presenta una diversidad de poéticas que inspiró y sigue inspirando nuestro tan preciado curso de agua. A partir de artistas visuales, escritores y músicos, se puede descubrir el río a través de las múltiples miradas que aportaron muchos de los más importantes creadores boquenses del siglo XX.

Desde el río que trajo el arte, como lugar de asentamiento donde se comenzaron a construir los primeros mascarones de proa; hasta el arte que tra-



jo el río, multiplicando sus cauces tantas veces como éste fue evocado en cada producción artística. Fue el Riachuelo, ese "otro" río que tantas veces fue

protagonista, y a la vez, escenario de la comunidad que nació y creció en su entorno.

En diálogo con la exposición "El Arte que trajo el

río", se exhibe la muestra "Aguas Arriba". La misma, es el resultado de una serie de navegaciones de artistas por el Riachuelo, bajo la dirección de Andrea Cuesta Ferrarazzo con el acompañamiento de la Dirección General de Limpieza, con la intención de resignificar el río y su entorno. Un valioso aporte que enriquece la construcción identitaria a través de las producciones de artistas contemporáneos.

Por otro lado, el premio de la Fundación Williams, como todos los años, acerca al Museo la visión de jóvenes artistas, que con sus propuestas innovadoras complementan la tradición expresada en el acervo del Museo. En esta oportunidad, 40 obras pertenecientes a la disciplina de arte textil, seleccionadas por un jurado compuesto por Nora Correas, Julio Pérez Sanz, Nora Iniesta, y Leo Chiaccho & Daniel Giannone se exhiben en la muestra curada

por Rodrigo Alonso.

Los pequeños visitantes también pueden disfrutar del agua. Los chicos de la colonia de Vacaciones en la Escuela descubren las distintas miradas de los artistas y escritores del barrio en la muestra "El Arte que trajo el río" y analizan cuál es la visión actual que ellos tienen del paisaje boquense. Preocupados por la contaminación suman sus versos a la muestra que escriben en barquitos de papel y colocan en botellas que se reutilizan para evitar el exceso de residuos y colaboran de esa forma, con el cuidado del ambiente.

Por otro lado, individualmente con la ayuda de sus familias, los chicos pueden recorrer la muestra y analizar las obras en vinculación con nociones básicas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemática, para disfrutar luego, de los juegos del espacio didáctico.

CULTURA AL MARGEN....



UN PROGRAMA DE ACCIÓN

Los pibes del sur se convierten en realizadores y son artífices de sus propias películas gracias a CineZap, una iniciativa del Ministerio de Educación porteño que acerca el cine a las escuelas públicas. Una muestra de lo que el Estado debería ser.

POR FACUNDO BAÑOS

En 2014, alumnos de la Escuela 6 de la Villa 21-24 fueron reconocidos por el material que produjeron en el marco de CineZap, un proyecto social que parte del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires e involucra a la Universidad del Cine y a colegios de Soldati, Lugano, Pompeya y Barracas, las barriadas viejas del sur.

En esa oportunidad, los pibes decidieron hacer un cortometraje sobre el Pomberito, un ser mitológico propio de la cultura guaraní y omnipresente en las leyendas rurales. La 21-24 está nutrida de familias paraguayas y sus costumbres se respetan y reproducen en los barrios que la integran. La Escuela Media N°6 evita esa pretensión de estandarización o normalización que muchas veces afecta el recorrido escolar de los chicos. Sus profes, en cambio, se esfuerzan por rescatar las costumbres que los alumnos traen de sus casas y huelen a su tierra lejana. Buscan la forma de incorporarlas a la tarea cotidiana del aprendizaje y así reafirman su valor.

Este año volvieron a participar de la propuesta y presentaron un corto que se llamó Lazos: es el producto del trabajo de todo



el año y ya puede verse en la plataforma de cinezap. Este programa entiende al lenguaje audiovisual como un dispositivo pedagógico y una herramienta de intervención socioeducativa. Hace 17 años que se puso en marcha, siempre con el objetivo de mejorar la

calidad educativa y ampliar la perspectiva de estas escuelas, cuyos alumnos sufren mayores dificultades. Liliana Mumeli es profe de Lengua y durante las horas de su clase los estudiantes

se dedicaron al proyecto. Ella explica que los jóvenes se encargan de la producción del cortometraje en su totalidad, desde la escritura del guión hasta la edición final. En esta ocasión, le dieron forma a una idea que trajo Soraida Candia, la alumna que luego sería

la directora del rodaje. Los chicos se reparten los roles desde el comienzo y durante sus visitas a la Universidad del Cine van aprendiendo los secretos del oficio. Soraida había soñado

una vez con un asesinato. Mejor dicho, con un suicidio que no salía y la llamada a un sicario para acabar con esa vida que no quería ser. Esta alumna de cuarto año suele ponerse a escribir, y las historias que salen de su pluma tienen un trasfondo de suspenso y terror. Cuando llegó la hora de pensar una historia junto a sus compañeros, ella recordó aquel sueño y lo compartió en el aula. Entre todos empezaron a aportar elementos y así fue como su ocurrencia fue tomando forma narrativa.

Roque Fusaro también fue maestro de los chicos y ellos lo eligieron para que interprete al adulto del cortometraje. No era fácil el papel que le tocó: un padre golpeador que azotaba a su hijo con un cinturón desde su más pequeña infancia. El paso del tiempo es

tangible en la historia y se pone de manifiesto cómo esa conducta represiva se reproduce y se naturaliza, en vez de corregirse. El joven encuentra un oasis en el amor de una chica que

lo entiende casi sin decir nada. Roque explica que el rodaje en sí llevó algunos días de trabajo pero que lo más interesante es todo lo que los chicos consiguieron habiendo empezado el proyecto desde cero, esa misma tarde que Soraida contó el sueño. A partir de ahí, fueron meses de laburo: “Me vinieron a buscar a mí pero también necesitaban cubrir el rol de un nene más chiquito, y armaron un casting en el colegio hasta que dieron con un alumnito de primer año que finalmente se sumó al rodaje”. Como Liliana, rescata el trabajo de grupo y la organización que ellos mismos se dan, imprescindibles en la realización de un cortometraje.

Seis mil estudiantes ya formaron parte de esta experiencia audiovisual que ofrece el programa, y sus sueños y miradas quedaron plasmados en los más de 100 cortometrajes que han sido escritos, producidos, dirigidos, actuados y filmados por ellos mismos. Entre los objetivos primordiales figura la inclusión de los alumnos de nivel secundario a partir de la promoción de las tecnologías de comunicación. Se busca disminuir la brecha del acceso a estos bienes y se intenta reforzar los procesos de aprendizaje en las escuelas públicas.

Soraida piensa en estudiar psicología para entender a las personas. Quizá quiera entender sus sueños también. Hoy siente gratitud por haber compartido con sus profes y compañeros este camino largo que fue la producción del cortometraje. No importa que ella quiera ser psicóloga o cineasta: lo bueno es que los pibes de los barrios siguen formándose después del secundario, y lo malo sería perder ese logro que tanto esfuerzo costó.

En el corto, le dieron forma a una idea que trajo Soraida: había soñado con un asesinato. Mejor dicho, con un suicidio que no salía y la llamada a un sicario para acabar con esa vida que no quería ser.

BARRIOS CON HISTORIA

“ES UNA COMUNIDAD CON UNA FUERZA ESPECIAL”

En el libro *La 21/24. Una crónica de la religiosidad popular frente al desamparo*, Inés Arteta recupera la historia de la barriada que nació a orillas del Riachuelo, con el trabajo comunitario y las creencias religiosas como bases de su resistencia.

POR PABLO WAISBERG

Inés Arteta entró a la Villa 21-24 llena de prejuicios y, también, de la decisión de ponerlos a prueba. Tenía la decisión de contar la historia de cómo se formó ese barrio humilde, de 65 hectáreas, que se levanta a la vera del Riachuelo, no tiene cloacas pero sí una fe a prueba del paso del tiempo. Sabía que ese lugar había nacido de las manos de campesinos llegados de las provincias argentinas y de inmigrantes de los países limítrofes en la década del 50. Sabía que habían llegado buscando trabajo y que armaron sus casillas donde y como pudieron. Sabía que parte de esa villa estaba atravesada por la Virgen de los Milagros de Caacupé, la virgen morena paraguaya. Lo que no sabía era que tres años después, cuando publicara su libro *“La 21/24. Una crónica de la religiosidad popular frente al desamparo”*, iba a quedar prendida a ese barrio.

El libro empezó a nacer cuando Inés conoció al sacerdote Carlos “Charly” Olivero, que tiene cuarenta años y coordina los centros de inclusión y acompañamiento integral para los usuarios de paco, que funcionan bajo el paraguas de la Vicaría para la Pastoral en Villas de Emergencia. Es la cuarta vicaría temática que depende del Arzobispado porteño. Hasta agosto de 2009 sólo existían tres (de la Juventud, la Niñez y la Educación) pero la amenaza de muerte al padre José María Di Paola, a quien todos llaman Pepe, terminó en la decisión del entonces cardenal Jorge Bergoglio de jerarquizar la tarea de los curas villeros. Fue también una forma de poner un manto de protección sobre Di Paola, uno de los sacerdotes que había firmado esa denuncia pública donde decían que la droga “está despenalizada de hecho” en las villas porteñas y afirmaban que “la mayoría



de los que se enriquecen con el narcotráfico no viven en las villas”.

“Cuando conocí al padre Charly le pregunté cómo lo podía ayudar y me dijo si me animaba a escribir la historia. Él quería que la historia no se perdiera y que, dentro del propio barrio, conocieran esta suerte de fuerza especial que hay en esta comunidad.

• *“Cuando conocí al padre Charly le pregunté cómo lo podía ayudar y me dijo si me animaba a escribir la historia. Él quería que la historia no se perdiera”.*

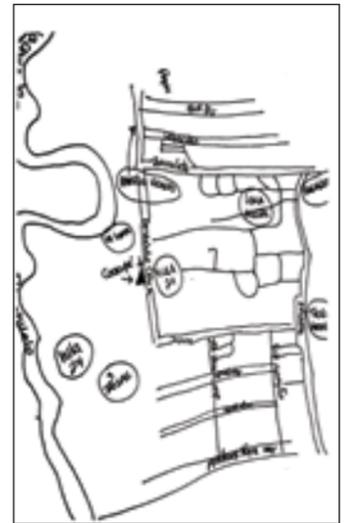
Fue un trabajo de mucha investigación. Cada vez que iba a hacer una entrevista me iba con la sensación de saber menos porque es mucho más complejo de lo que el prejuicio o el estereotipo te indica. Todos tenemos una idea de lo que es una villa, pero hay que entrar allí con la idea de no saber y querer conocer. Por eso cuanto más preguntaba más se me abría el horizonte para poder entender”, recuerda Arteta en la entrevista con Sur Capitalino.

–¿Qué cambió en las villas entre los 70 y el presente?

–La complejidad. Entre los 70 y ahora están los 90 en el medio. La mayor diferencia

es el tamaño. En los 70 todos se conocían. Todos sabían de dónde venían. Se iban instalando por relaciones de parentesco. Llegaba alguien de Paraguay y caía donde estaban los parientes o los amigos de los parientes; caía alguien del Chaco y no iba a la zona de los paraguayos, iba a la zona de los chaqueños. Y eso de que no había

llave en la casa o que había una tranquerita con gancho, compartían la heladera o el sábado se ayudaban a levantar las casas. Todo eso es muy distinto y ni qué hablar del tema de la droga. Ahí viene el prejuicio gigante de que de esos barrios sale la droga. Lo que me interesa mostrar es que este es un barrio, en muchos sentidos, con los mismos problemas que los otros. Por ejemplo, mi barrio (Palermo) está lleno de drogadictos pero ahí no es tan evidente y no sé lo que hace el de al lado en su casa, pero en estos barrios se conocen las caras y saben quién es el transa. Pero el narcotraficante no vive ahí.



CUANDO COMENZÓ A IR A LA VILLA, la autora hizo un mapa a mano de sus zonas y barrios.

–Otra cosa que aparece en el libro es cómo las villas generan diferencias fuertes dentro de la Iglesia.

–Sí. Hay curas que no están en estos barrios y no quieren esto, que no les parece que tenga que ser así, que no les parece bien que vivan como viven y que trabajen como trabajan.

–¿Cuáles son los mojones históricos de esa pelea interna de la Iglesia en torno a las villas?

–Uno muy importante fue la creación de la vicaría. Fue

e impulsaba la autoconstrucción de viviendas para salir de la villa y la pobreza)?

–Retoma esa mirada, pero creo que lo hace de una manera más resignada a la situación actual. Creo que si De la Sierra se despertara se largaría a llorar porque la pobreza aumenta y hay más diferencias entre las condiciones de vida entre los pobres y los ricos. También tiene algo muy fuerte vivir en esas casas. Por ejemplo, para los que son segunda generación, esa casa la hizo su viejo, con sus manos. Y eso tiene una fuerza que es muy difícil de entender para la gente que no se construyó su propia casa. Los que hablan de urbanizar dicen “vamos a tirar abajo todo esto y vamos a hacer un edificio lindo y prolijo”, según la mirada de afuera, y no entienden que eso es muy complejo para quienes viven allí.

–¿Qué te cambió este trabajo?

–Hacer consciente un prejuicio. Todos tenemos prejuicios, es imposible no tenerlos. Pero no es tan fácil ser consciente de que estás mirando algo para entender cómo es y que al mismo tiempo tenés el prejuicio, el juicio previo. Ahora camino por la vida acompañada por ese juicio previo de cualquier cosa y tengo una conciencia mayor de esa presencia.

una decisión grossa. Hubo un antes y un después. Antes era como que estaban en el costado y la peleaban de afuera. Ahora ellos se ríen y dicen “ahora somos la Iglesia oficial”. Ni qué hablar de Bergoglio como Francisco porque ahora la bajada de Roma es “la Iglesia pobre para los pobres”. ¿Qué está diciendo el papa Francisco? ¿Está alabando la pobreza? Creo que no, que dice que sólo se van a poder ayudar entre ustedes y la forma es en estas organizaciones comunitarias, barriales.

–¿Es la misma mirada del padre Daniel De la Sierra (uno de los primeros sacerdotes que vivió en la 21/24